

 Escuchar este artículo

La Anla

Septiembre 07, 2021 - 11:50 p. m. |

Por: Emilio Sardi

En Colombia hay muchas entidades estatales que, como dice el dicho, solo sirven para tres cosas: para nada, para nada y para nada. Ese no es el caso de la Anla, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Ella sirve para entorpecer, encarecer y, si le es posible, impedir el progreso del país. Lo cual es natural en una dependencia del Ministerio de Medio Ambiente, el cual persigue con sevicia al sector formal mientras muestra absoluta complacencia con actividades como la minería ilegal y los narcocultivos, verdaderos destructores de nuestras selvas, nuestros ríos y nuestra ecología.

El más reciente ejemplo de los inmensos daños que continuamente le infiere al país esta entidad es lo sucedido con el proyecto de la vía Mulaló-Loboguerrero. Esta vía que desde 1983 se planteó como una necesidad tanto regional como nacional, que veintitrés años después fue incluida en el Plan Nacional de Desarrollo, y para la cual finalmente se ordenaron estudios en 2008.

La obra contempla la construcción de 47 puentes vehiculares, 290 obras hidráulicas y cuatro intersecciones a desnivel, y reduce sensiblemente el tiempo y costo de desplazamiento del transporte de carga entre Buenaventura y el suroccidente del país al acortar 50 kilómetros de trayecto. El proyecto estaba avaluado en 2 billones de pesos, de los cuáles ya se han invertido \$298.000 millones en estudios y diseños, gestión ambiental y gestión de redes.

El acta de inicio de la obra se firmó en 2015, pero con ella lo que realmente inició fue un proceso kafkiano por cuenta de los innumerables requisitos e intervenciones de la Anla. Son tantos y tan variados los requerimientos de nuestras profusas, difusas y confusas normas ambientales que apenas en 2017 pudo el concesionario entregar los primeros estudios de impacto ambiental requeridos por la Anla. Y apenas hoy, a los seis años y medio del inicio, la Anla le otorgó al proyecto una supuesta 'licencia ambiental'

**Emilio Sardi**

LO MÁS VISTO DE EMILIO SARDI

1. La Anla
2. Poner y no colocar

que no está en firme y puede ser modificada, revocada o aclarada. O sea, le otorgó nada.

Ante esta burla, la decisión del concesionario de ampararse en la cláusula de terminación anticipada prevista en el contrato es apenas lógica. Ningún empresario en su sano juicio puede ser obligado a continuar siendo parte de un sainete como ese, y además tiene derecho a ser resarcido por los perjuicios que este le ha causado.

Hoy, un proyecto de la relevancia regional y nacional de la vía Mulaló-Loboguerrero se encuentra bloqueado por la Anla, en un momento en el que la inversión en infraestructura no es solo deseable, sino urgentemente necesaria para sacar al país del rezago y la espiral descendente que causó la pandemia. Pero esta es apenas una muestra del tremendo daño que le infieren al país esta entidad y las normas que supuestamente interpreta. La verdadera magnitud del daño que viene está en que en la actualidad la Anla tiene cientos, miles de trámites pendientes de estudio y aprobación, con cada vez mayores demoras, para proyectos cuyo valor acumulado es de centenas, quizás miles de billones de pesos.

Lo único que conduciría a un escenario más aterrador sería añadirle a la Anla el Acuerdo de Escazú, que permite la participación de cualquiera, nacional o extranjero, en el acceso a la información en materia ambiental y, peor aún, en los procesos de toma de decisiones ambientales, sus revisiones y reexaminaciones. Así sí lograrían la catástrofe total.

Conecta con la verdad. Suscríbete a elpais.com.co

1, **VER COMENTARIOS** ▼



AHORA EN PORTADA



CONTENIDO PREMIUM

¿Qué hacer para mantener al covid-19 estable en el Valle?



► POLÍTICA

Paloma Valencia:
"Algunos creen que destruir el país es la mejor plataforma para ganar elecciones"



► BOGOTÁ

Reforma tributaria
avanza en plenarias de
Cámara y Senado



► CALI

Bloqueos en Puerto
Rellena reviven
preocupaciones entre
los caleños



CONTENIDO PREMIUM

Disidencia Adán
Izquierdo tiene en la
mira los corredores del
Valle del Cauca



► ENTRETENIMIENTO

La mirada de
Venezuela que retrata
la excanciller María
Ángela Holguín en su
libro



► COLOMBIA

Más del 19% de los
hogares colombianos tuvo
que gastar sus ahorros por
la pandemia: Dane



► COLOMBIA

"Reactivación de IVA y
consumo encarecería los
servicios en 25%": Bares y
restaurantes

MAPA DEL SITIO

SERVICIO AL CLIENTE	SECCIONES	TEMAS	MULTIMEDIA	REPORTAJE 360	CLASIFICADOS
Anuncie	Principal	Pico y Placa en Cali	Destacados	Oiga mire vea	Edictos El País
Suscríbase o renueve su suscripción a El País	Cali	América de Cali	Videos	Cali, una industria salsera	Venta de Casas
Faqs Registro	Valle	Deportivo Cali	Fotos	Cali, la ciudad que no duerme	Venta de Apartamentos
Faqs suscripciones digitales	Opinión	Liga Águila	Infografías	La Hoja Sagrada	Alquiler de Casas
Usuarios registrados vs suscriptores digitales	Colombia	Copa América 2019	Especiales	Detrás del camuflado	Venta de Lotes
Contáctenos	Economía	Fútbol Internacional	ESPECIALES	CLUB SELECTA	Alquiler de Apartaestudios
Iniciar sesión	Deportes	Maurice Armitage	Feria de Cali 2018	Automotriz	Alquiler de Locales
Regístrese	Judicial	COPA AMÉRICA 2019	Venezuela, crimen sin frontera	Calzado y Ropa	Bolsa de empleos
Información de versión móvil	Mundos	Calendario	Por Cali lo Hago Bien	Descuentos en restaurantes	Negocios establecidos
Ir a versión móvil	METRO X METRO	Selección Colombia	Cali Sabe Bien	Descuentos en Entretenimiento	Prestamos e hipotecas
Versión iPad	Vivienda nueva	Videos de la Copa	Río Cali	Descuentos en Salud y Belleza	Perros y mascotas
Síguenos en facebook	Proyectos de vivienda nueva en Cali	PLAN CIUDAD	500 empresas más Exitosas del Valle	Deportivo	Publicar aviso clasificado
Síguenos en Youtube	Proyectos de vivienda nueva en Jamundí	Eventos en Cali	Cali se Ve		AUDIENCIAS
SERVICIOS	Proyectos de vivienda nueva en Palmira	Restaurantes en Cali	Marcas de Corazón		Audiencias El País
Pico y Placa Cali		Bares y discotecas en Cali			PROCESO REORGANIZACIÓN
		Conciertos en Cali			

Síguenos en:

El País S.A. © 2014 | Cra. 2 No.24-46 Tel. (+572) 898 7000 | Cali, Colombia

Política y Tratamiento de Datos | Aviso Legal | Política de Cookies

Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia

Publicidad en Bogotá - Cadenacol

Tel. 6420800, Dirección: Carrera 14 # 85 - 68 Ofic 307